



CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL SENA REGIONAL HUILA

El suscrito, Alexander Ospina Zambrano, subdirector del Centro de Formación Agroindustrial, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora Belén Alexandra Cerón Quintero identificado con la cédula de ciudadanía No 55.058.814 de Garzón (Huila) procede a realizar el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
Entidad	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
SENA Centro de formación Agroindustrial	4/02/2021	18/12/2021	10,6	317	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	29/01/2020	16/12/2020	10,7	322	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	4/02/2019	20/12/2019	10,6	319	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	29/01/2018	19/12/2018	10,8	324	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	27/01/2017	19/12/2017	10,9	326	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	1/02/2016	17/12/2016	10,7	320	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	29/01/2015	22/12/2015	10,9	327	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	20/01/2014	10/12/2014	10,8	324	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	21/01/2013	16/12/2013	11,0	329	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	16/08/2012	15/12/2012	4,0	121	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	18/01/2012	19/03/2012	2,0	61	X	
SENA Centro de formación Agroindustrial	12/07/2011	16/12/2011	5,2	157	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			108,23	3.247,00	X	



NOTA: Los certificados y documentos que aporta el contratista para acreditar la experiencia exigida en el presente proceso contractual se presumen auténticos en atención a los postulados de la buena fe que establece el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Ahora bien, en atención al cumplimiento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	Belén Alexandra Cerón	55.058.814

Del mismo modo, certifico que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **SI** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NOMBRE ENTIDAD(ES)	No. CONTRATO
	N/A			

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de Subdirector de centro (ordenador del pago) encuentro que (la) contratista que prestará sus servicios en esta Centro, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente,

Alexander Ospina Zambrano
Subdirector (E)

Proyectó: Gloria Maritza Sanchez Alarcon – Coordinadora Académica

Validó y verificó: Gloria Maritza Sanchez Alarcon – Coordinadora Académica

Revisó soportes en SIGEP II: Juan Carlos Hernández Trujillo – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo